



Página 1 de 7

ACTA DE INSPECCIÓN

у	, funcionarios del
Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditados como inspectores,	

CERTIFICAN: Que se personaron el día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, en las dependencias que dispone **ION BEAM APPLICATIONS SA (IBA) SUCURSAL EN ESPAÑA,** sito en la calle , en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva destinada a la comercialización y asistencia técnica de los sistemas de terapia de protones , cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid en fecha 01 agosto de 2018, y con sede social en calle , en Madrid.

La Inspección fue recibida por , Supervisor e Ingeniero de IBA, , Jefe del SPR del Centro de Protonterapia , y , Técnico de la UTPR , en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- La instalación está ubicada en el interior de la instalación radiactiva IRA/
- Se dispone de acuerdo escrito entre lon Beam Applications SA e sobre el uso de unas dependencias de la instalación radiactiva IRA/ para el personal técnico de lon Beam Applications SA, con fecha 22 de febrero de 2017.







Página 2 de 7

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

-	Se disponen de un programa de calibración (anual) de los sistemas de detección y medida de la radiación.
-	Se dispone de los monitores de radiación modelo con nº de serie con unidad de lectura con nº de serie (calibrado en el - en fecha 18-06-24) y otro equipo de la firma con nº de serie con unidad de lectura nº de serie (calibrado en el en fecha 21-07-23) para contaminación.
-	El equipo con nº de serie , se encuentra en proceso de calibración en el .
-	Se dispone de siete dosímetros de lectura directa (DLDs) de la firma modelo con nº de serie (verificado en la empresa , en Francia, en fecha 12-04-24), (calibrado en en fecha 13-05-24), (verificado en la empresa , en Francia, en fecha 12-04-24), (verificado en la empresa , en Francia, en fecha 12-04-24), (verificado en en fecha 03-04-24) (verificado en la empresa , en Francia, en fecha 12-04-24) y (verificado en la empresa , en Francia, en fecha 12-04-24) y (verificado en la empresa , en Francia, en fecha 12-04-24) y (verificado en la empresa , en fecha 12-02-24).
-	El laboratorio de calibración del fabricante de los DLDs, dispone de acreditación en la norma EN ISO/IEC 17025:2017.
TR	ES. NIVELES DE RADIACIÓN.
-	Durante la inspección de midieron, con el monitor de radiación modelo con nº de serie , las siguientes tasas de dosis ambientales:
	• μSv/h junto a un ICCyclo clasificado como residuos
	 Hasta μSv/h junto a uno de los cryoheads clasificado como residuo.
-	Durante la inspección de midieron, con el monitor de radiación con nº de serie , las siguientes tasas de dosis ambientales:
	 μSv/h junto al Beam Stopper.







Página 3 de 7

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone del siguiente personal:

			Estado de la
Nombre	Apellidos	Puesto	licencia
		Site Admin	-
		Field Service Engineer	SUPERVISOR
		Field Service Engineer	SUPERVISOR
		Field Service Engineer	SUPERVISOR
		Field Service Engineer	SUPERVISOR
		Field Service Engineer	SUPERVISOR
		Field Service Engineer	OPERADOR
		Field Service Engineer	SUPERVISOR
		Site Manager	-



•	Dos de los ingenieros (y) sólo actúan en la instalación esporádicamente
•	En las asistencias técnicas realizadas por técnicos extranjeros no están presentes los supervisores de la instalación si se realizan en fin de semana o fuera de los horarios establecidos en los dos turnos diarios de lunes a viernes. El supervisor, , manifiesta que están disponibles en caso necesario
	Según procedimiento interno, el personal debe conocer el Manual de Radiprotección de IBA (incluido en el Curso Básico de Protección Radiológica "Radiation Safety Training and Radiation"); deberán disponer de formación er Protección Radiológica impartida por la instalación donde desempeñan sus funciones; recibir formación inicial en la incorporación al puesto de trabajo; y formación continua anua.
•	Se dispone de diploma sobre la realización por parte de los ingenieros del curso de operador básico "PT SiteOperator Basic", salvo en el caso de ingeniero . Se muestra a la inspección un documento interno de IBA donde se especifica que ha realizado dicho curso, indicando fecha 26-05-23.

- Se dispone de registros en formato Excel sobre formación en materia de protección radiológica anual para el personal expuesto, donde se incluye título, fechas y

Se dispone de los certificados de formación sobre el Curso Básico de Protección Radiológica "Radiation Safety Training and Radiation Protection" de IBA salvo el de

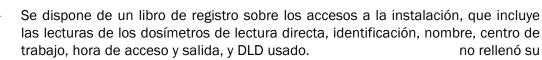
CSN/AIN/04/IRA-3409/2024



Página 4 de 7

no rellenó su

	gestor. Desde el depa para los cursos de "refr		iento de IBA, no se emiten diplomas
-	Se dispone de documentación justificativa de que los ingenieros conocen Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación de I En el título del documento no se especifica "Reglamento de Funcionamiento		
-		namiento y el Plan de E	de que los ingenieros conocen el mergencia de la IRA/, dentro de
-	Se dispone de los aptos	s médicos anuales	
-	acumulada anual en d	ndicando dosis equiv	alente personal profunda máxima e mSv, mSv para anillo y
-	máxima acumulada an	, indicando d	sto de 2024 emitido por osis equivalente personal profunda solapa de mSv, mSv para
-	solapa y neutrones) y	"Control suplente 2 lor 2023 y hasta julio (neu de mSv, salvo sup	"Control suplente 1 Ion beam" (anillo, n beam" (anillo, solapa y neutrones). utrones y solapa) y agosto (anillo) de lente anillo 1, que muestra mSv uestra mSv.
-	nombres de los técnico	s extranjeros que realiz	ngs working") donde se detallan los zan asistencias, así como la empresa solicitados por la inspección son los
	Técnico	Fecha	Tarea
		22-04-24	Poemplazo del ICOvelo
		01-05-23	Reemplazo del ICCyclo Reemplazo del Triodo
		01-05-23	Reemplazo del Triodo
	<u> </u>	01 00 20	Noomplazo del 1110do



acceso y datos correspondientes en sus tareas con

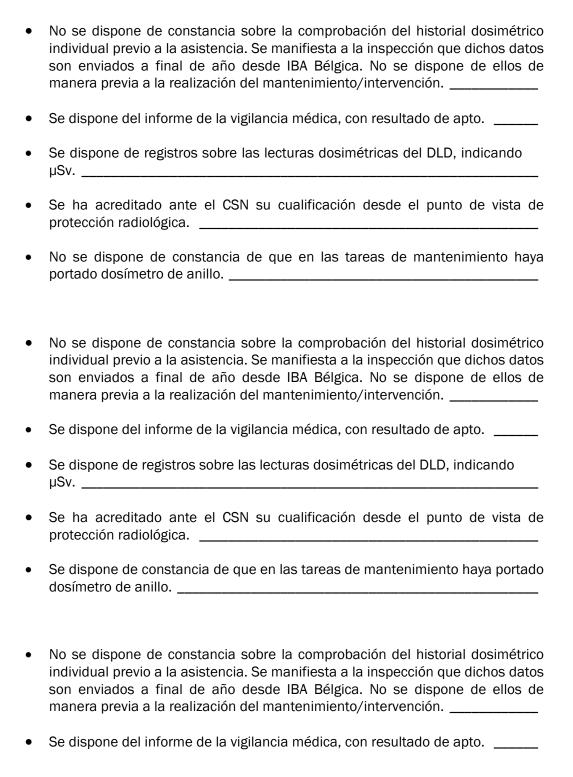
Respecto a las asistencias mencionadas en párrafo anterior ("flyings working"):



CSN/AIN/04/IRA-3409/2024



Página 5 de 7









Página 6 de 7

	 Se dispone de registros sobre las lecturas dosimétricas del DLD, indicando μSv/h. 				
	Se ha acreditado ante el CSN su cualificación desde el punto de vista de protección radiológica				
	Se dispone de constancia de que en las tareas de mantenimiento haya portado dosímetro de anillo.				
CII	NCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.				
-	Se dispone de Diario de Operación diligenciado. Se registran los turnos de los supervisores.				
-	Se dispone de informes de medidas de seguridad radiológica de los materiales con posible activación, previo a su transporte.				
-	Se dispone de registros informáticos con el material con posible activación y las medidas radiológicas realizadas. Dichas medidas son realizadas por personal de la IRA/				
-	Se dispone de registros de vigilancia radiológica alrededor del recinto blindado del ciclotrón, de la superficie y del interior de la sala del mismo. Los realizados en el año 2023 se han enviado al CSN en el informe anual 2023. Se mostró a la inspección las vigilancias radiológicas realizadas en fechas 20-01-24, 30-01-24, 10-02-24 y 22-06-24.				
SE	IS. DESVIACIONES.				
-	No se han calibrado los dosímetros de lectura directa de la firma modelo con nº de serie , , , y (incumpliría el procedimiento interno de calibración y verificación, y la especificación I.6 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría).				
-	No se dispone del certificado de formación sobre el Curso Básico de Protección Radiológica "Radiation Safety Training and Radiation" de IBA de (incumpliría el procedimiento de formación interno, incluido en la memoria de solicitud).				







Página 7 de 7

-	Respecto a las asistencias realizadas por técnicos extranjeros en fechas 22-04-24 y
	01-05-23, no se dispone de justificante sobre la comprobación del historia
	dosimétrico anual (incumpliría la especificación nº 11 de la resolución de
	autorización).

- Respecto a la asistencia realizada por el técnico extranjero en fecha 22-04-24, no se dispone de constancia sobre el uso de dosímetro de anillo (incumpliría la especificación nº 14 de la resolución de autorización). ______
- El titular no ha remitido anualmente al Consejo de Seguridad Nuclear documentación justificativa de que disponen de personal suficiente con la formación técnica adecuada (incumpliría la especificación n° 17 de la resolución de autorización). ____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ION BEAM APPLICATIONS SA SUCURSAL EN ESPAÑA**, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Subdirección General de Protección Radiológica Operacional

C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 28040 MADRID

Madrid, a 28 de noviembre de 2024

Asunto: Contestación al Trámite del acta de inspección CSN/AIN/04/IRA-3409/2024

Muy Sres. nuestros:

Adjunto le remitimos un ejemplar firmado del acta de inspección de referencia CSN/AIN/04/IRA-3409/2024 incluyendo la contestación al Trámite de la misma.

En relación con la consideración de documento público, les rogamos que se consideren reservados o confidenciales los datos relativos a personas físicas y jurídicas, así como los datos de marca comercial y modelo de los instrumentos que se citan en dicha Acta de inspección.

Fdo.

Technical Leader – IBA Madrid Site Supervisor de la instalación radiactiva IRA/3409



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN DE IBA - SUCURSAL EN ESPAÑA (IRA-3409).

APARTADO SEIS. DESVIACIONES.

•	No se han calibrado los dosímetros de lectura directa de la firma				,	
	modelo con nº de ser	ie ,	,	у	. Se va a	
	modificar el procedimiento interno	de verificación y	calibración	de detectores	de radiación,	
	indicando que los dosímetros de le	ectura directa se	calibrarán c	ada 4 años po	r parte de un	
	laboratorio acreditado o por parte	e del fabricante	(), y	se verificarán	
	anualmente (por parte de la empres	sa u otra a	ınáloga).			

- No se dispone del certificado de formación sobre el Curso Básico de Protección Radiológica "Radiation Safety Training and Radiation" de IBA de

 Adjunto se remite copia del IBA Personal Training Plan de
 que se especifica que ha recibido formación básica en protección radiológica (
 Radiation Safety Step 1 Global Policy) en fecha 12/05/2020 (página 11 del documento).
- Respecto a las asistencias realizadas por técnicos extranjeros en fechas 22-04-24 y 01-05-23, no se dispone de justificante sobre la comprobación del historial dosimétrico anual. Todo el personal técnico extranjero que realiza labores de asistencia técnica en la instalación cliente dispone de Historial dosimétrico anual. No obstante, el Supervisor de la instalación únicamente dispone de acceso a dicho historial previa solicitud al Departamento de Protección Radiológica de IBA en Bélgica. En el documento de Política Global de Protección Radiológica de IBA se indica que ningún técnico de IBA puede realizar labores de asistencia técnica en las instalaciones de protón-terapia sin hacer uso de dosímetros personales TLD, dosímetros de lectura directa (DLD), vigilancia médica apta e historial dosimétrico, tal y como se exige en la especificación técnica nº 11 de la autorización de funcionamiento de la instalación radiactiva.
- Respecto a la asistencia realizada por el técnico extranjero
 en fecha
 22-04-24, no se dispone de constancia sobre el uso de dosímetro de anillo. Adjunto se
 remite los datos de información dosimétrica de de 2024 (incluido el mes de
 Abril). En cuanto a mediciones de dosímetro de anillo, se me ha informado desde Bélgica que
 los Beam Engineers, como el caso de no suelen usar dosímetro de anillo, por trabajar
 en áreas de la máquina que no suelen tener activación, por lo tanto, no hay mediciones de
 anillo disponibles.
- El titular no ha remitido anualmente al Consejo de Seguridad Nuclear documentación justificativa de que disponen de personal suficiente con la formación técnica adecuada. Aunque no se ha declarado específicamente en el último informe anual de la instalación radiactiva remitido al Consejo de Seguridad Nuclear documentación justificativa de que se dispone de personal suficiente con la formación técnica adecuada, en el informe se incluía un listado de personal técnico vigente de la instalación (apartado 4.7. del informe), incluyendo la formación técnica de dicho personal, por lo que se considera justificado que se dispone de personal suficiente con formación técnica adecuada. No obstante, se incluirá documentación justificativa en el próximo informe anual.



Fdo.

Technical Leader – IBA Madrid Site Supervisor de la instalación radiactiva IRA/3409



CSN/DAIN/04/IRA-3409/2024

Página 1 de 1

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/04/IRA-3409/2024, correspondiente a la inspección realizada en la instalación radiactiva de ION BEAM APPLICATIONS SA (IBA) SUCURSAL EN ESPAÑA, el día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, los inspectores que la suscriben declaran lo siguiente,

Página 6, Párrafo 1º del apartado SEIS, DESVIACIONES

Se acepta el comentario y compromiso del titular. Se comprobará en la siguiente inspección.

— Página 6, Párrafo 2º del apartado SEIS, DESVIACIONES

Se acepta el comentario y la documentación remitida por el titular. Se subsana desviación.

— Página 7, Párrafo 3º del apartado SEIS, DESVIACIONES

Se acepta el comentario.

— Página 7, Párrafo 4º del apartado SEIS, DESVIACIONES

Se acepta el comentario. Se subsana desviación.

Página 7, Párrafo 5º del apartado SEIS, DESVIACIONES

Se acepta el comentario y compromiso del titular. Se subsana desviación.

En Madrid, a fecha de la firma